

“MENDIGOS y PEDIGÜENOS DE LA PALABRA”

El surgimiento de nuevas modalidades de participación política y su impacto en el sistema político argentino

Por Sebastián Sancari

SUMARIO:

- I- PLANTEO GENERAL
- II- A: HACIA UNA DEFINICIÓN MÍNIMA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
B: PERSPECTIVAS: 1-*PLURALISTA*. 2- *DIRIGENCIAL*. 3- *CLASISTA*.
- III- BÚSQUEDA DE LAS PRECONDICIONES DE UN MODELO DE
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
- IV- RESEÑA DE LAS NUEVAS MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
EN LA CRISIS DE FINES DE 2001:
 - A) "CACEROLAZO"
 - B) LAS ASAMBLEAS BARRIALES
 - C) FOROS DE DISCUSIÓN EN INTERNET
- V- PARTICIPACIÓN VS. RECEPTIVIDAD
- VI- CONCLUSIONES

I- PLANTEO GENERAL

Una de las aristas más interesantes para el análisis politológico y sociológico que presenta la compleja trama de la situación de crisis institucional desatada a fines de 2001, es la cuestión en torno a la aparición de nuevas modalidades de participación política y su influencia en la diagramación de políticas públicas centrales en la agenda del poder político.

Tal fue la magnitud este ciclo de convulsión social, que ha permitido incluso que algunos doctrinarios se refieran a él como propio de un estado de *alienación legal*, queriendo describir con ello una situación en donde el derecho no representaría ya una expresión fiel de la voluntad comunitaria, pero frente a la cual la misma quedaría igual sometida.¹

Sin embargo, consideramos que los niveles de participación popular fueron relevantes en los meses subsiguientes al estallido de la crisis, y han transcurrido no sólo a través de formas de participación espontáneas y novedosas -cacerolazo, asambleas barriales, florecimiento de foros de discusión en Internet- sino que también tuvieron como principal *correlato jurídico* un inédito vendaval de reclamos judiciales a través de vía procesal del amparo.²

Es conocida la línea de análisis, uno de cuyos máximos exponentes es Buchanan, que indica que para determinadas decisiones el consenso debe ser

¹ Gargarella, Roberto: "La última carta. El derecho de resistencia en situaciones de alienación legal". Revista *Lecciones y Ensayos*, Abeledo-Perrot, 2004: 80, pp. 63-90.

² Este tema lo hemos analizado en: Bercholz, Jorge, y Sancari, Sebastián: " ". Ed. Ediar, Bs. As., 2006.

cuasi total. No obstante, es sabido que en nuestro país los ámbitos institucionales en los cuales se deberían debatir y/o controlar medidas primordiales -por caso, la reforma del Estado o, recientemente, la salida de la convertibilidad- ceden, o ven cercenado, su espacio hacia el Poder Ejecutivo. Ello tiene relación con un hecho incuestionable y que está en el núcleo mismo de nuestro derecho constitucional: lo que prevalece no es la democracia directa sino el gobierno representativo. Por tanto, aquellos canales institucionales representativos de la ciudadanía que delegan o no ejercen plenamente sus poderes están limitando, indirectamente, la participación ciudadana en el debate sobre de las políticas públicas prioritarias de la agenda gubernamental.

Los países latinoamericanos, con su fuerte tradición presidencialista, usualmente no han concebido ciudadanos comprometidos con la cosa pública, especialmente en las épocas de reforma estatal. Para el caso argentino, Nun ha señalado: "...si existen estilos nacionales de hacer política, ciertamente *la tradición argentina de las últimas décadas no es una de gobernados que tiendan a la acción organizada y autónoma* ni de gobernantes que toman naturalmente como reglas constitutivas de sus mandatos la limitación de atribuciones o la rendición de cuentas al público".³

De allí que cobra vital importancia en la conformación de un sistema político democrático consolidado la concreción de espacios propicios canalizar la participación política genuina y directa por parte de la ciudadanía.

Atinadamente se ha dicho que "el interés por los procesos de participación social y sus implicancias sobre la cultura, la economía, la política

³ Nun, José: "Populismo, menemismo, y representación". Revista *Sociedad*, 1994: 5. Bs. As., pág. 119. El destacado es nuestro.

y el desarrollo humano es hoy uno de los temas centrales en la nueva agenda de la democracia en la Región. ***En un contexto de crisis de las instituciones y de demandas sociales crecientes, la emergencia de la sociedad civil y el reclamo de formas nuevas y cada vez más dinámicas de participación ciudadana es tal vez el dato más importante en la evolución reciente de las sociedades del continente***".⁴

De las nuevas modalidades de participación política inauguradas en el contexto de atomización del poder político, propio del *periodo que va desde diciembre de 2001 hasta los dos primeros meses del gobierno de Duhalde*, hemos tomado las tres principales: cacerolazos, asambleas barriales, y foros de discusión en Internet; en función de evaluar sus características e impacto en el sistema político y sus puntos de conexión con alguno de los postulados del ideal de democracia participativa.

II- A. HACIA UNA DEFINICION BASICA DE PARTICIPACION POLITICA

Antes de seguir debemos establecer una definición necesaria: ¿qué queremos significar con participación política?

Conviene tener en cuenta que es un término de dificultosa precisión conceptual ya que refiere a un proceso con múltiples modalidades. No obstante, las definiciones predominantes en las democracias occidentales contemporáneas han sido aquellas brindadas por los teóricos del gobierno representativo.

⁴ *Red Interamericana para la Democracia (RID). IPC -2005 -Informe 2, Argentina. En www.redinter.org/docs/informe2_arg.pdf. El destacado es nuestro.*

La participación es una actividad social. En la vida política, comprende una serie de actividades como el acto del voto, la militancia en un partido político, la participación en manifestaciones, la contribución dada a una cierta agrupación política, la discusión de sucesos políticos, la participación en un comicio o en una reunión sectorial, el apoyo dado a un determinado candidato en el curso de una campaña electoral, la actuación en un grupo de presión política, la difusión de información política, entre otras actividades.⁵

Para precisar una definición comprendedora de todas estas variables, tomemos la propia de Anthony Birch,⁶ en cuanto a que la participación política, en las democracias occidentales, implica *que existan un número sustancial de ciudadanos privados (para distinguirlos de los funcionarios públicos y los políticos electos) tomando parte en el proceso de elección de líderes y/o en el proceso en el cual las políticas gubernamentales son elaboradas e implementadas.*

Si bien es relativamente simple arribar a una mínima definición como la que acabamos de esbozar, las discusiones en torno a sus alcances son a menudo complejas y contradictorias. Concretamente, y tal como veremos más adelante, los amplios parámetros de los términos contenidos en la definición

⁵ Cnf. Sani, Giacomo. Voz "Participación política" en Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola; y Pasquino, Gianfranco: "Diccionario de Política". Siglo XXI Editores, Bs. As., 1992, pág. 1137.

⁶ Birch, Anthony H.: "*The concepts and theories of modern democracy*". Londres, 1993. La clásica definición dada por S. Verba, N. H. Nie, y J. Kim, también toma como categoría de análisis a los ciudadanos privados, y abarca cuatro tipos de actividades: a) tomar parte en las campañas electorales; b) desempeñar actividades de colaboración en grupos; c) votar; y d) tomar contactos con dirigentes políticos y de partidos (tanto por problemas personales como por problemas sociales). En "*Participation and Political Equality. A seven-nation comparison*", Cambridge, Cambridge University Press, 1978, pág. 310 y subs.

que hemos seguido serán bien diferentes según el tipo de perspectiva teórica desde la cual se la interprete.

II- B) PERSPECTIVAS

Para estudiar entonces con un mayor nivel de desagregación esta temática, conviene ahora recalar como primer paso analítico en la propuesta epistemológica de Alford y Friedland⁷ quienes, como es sabido, han expuesto tres perspectivas teóricas, utilizadas como modos de indagación y con el fin de analizar el debate sobre la distinción fundamental entre capitalismo, estado y democracia. Son clasificadas en perspectiva *pluralista*, *dirigencial* y *clasista*. Cada una posee una determinada cosmovisión, a menudo incompatible con las otras, acerca de las relaciones entre la sociedad, las instituciones, las organizaciones y los individuos.

Excedería a los fines del presente analizar con detenimiento cada perspectiva. En cambio, estudiaremos aquellos tópicos de cada una que presentan íntima relación con la temática aquí estudiada. Y lo hacemos en función de exponer un cuadro de situación que no sólo sintetice las distintas acepciones del concepto sino que además posibilite una fuente de enriquecimiento para nuestro posterior análisis.

1) Pluralista:

- Las unidades constitutivas de las organizaciones y sociedades son los individuos, los que emprenden acciones y se unen a grupos afines con sus preferencias y valores.

⁷ Alford, Robert R., y Friedland, Roger: "Los poderes de la teoría. Capitalismo, Estado y Democracia". Ed. Manantial, Bs. As., 1991.

- El Estado es un conjunto separado de instituciones que media entre los grupos de interés, preservando el orden social y brindando apoyo a los valores centrales de libertad política y económica.

- La democracia es considerada como un proceso electivo a través del cual los miembros de una asociación pueden expresar sus preferencias. Esta democracia -representativa- debe garantizar ciertos derechos inalienables usualmente calificados como "libertades negativas".

- Los individuos tienen derecho a la participación. Y este derecho constituye la esencia del aspecto democrático del Estado. Se supone que una preferencia mayoritaria será plasmada en una política pública.

- La *participación política* sin cauce pone en serio peligro el consenso básico requerido para un adecuado funcionamiento del gobierno democrático. Por debajo de la diversidad de las demandas de los grupos debe haber un consenso básico acerca de los valores. Sobre todo, teniendo en cuenta la sobrecarga de demandas que entrañan los procesos de modernización. *Los altos niveles de participación política revelan inestabilidad socio-política. La participación no institucionalizada -en manifestaciones, tumultos y reuniones- se considera una forma desviada de la conducta política.*

2) Dirigencial:

- La sociedad industrial es una red de organizaciones controladoras y subordinadas, cada una de ellas comandada por elites que tratan de manejar los recursos y extender el dominio que controlan. El Estado es la organización dominante de la sociedad. A las elites políticas y administrativas se les atribuye el manejo creciente el Estado y de la economía.

- La democracia es una consecuencia de la competencia de las elites que procuran el apoyo popular, principalmente a través de la competencia de

las elites de los partidos políticos que buscan el respaldo electoral, y de las otras elites que quieren el poder político.

- Todo el conjunto de las instituciones democráticas (elecciones, partidos políticos, legislaturas, formas de participación) es simbólico o de control. Las instituciones formalmente democráticas tienen por función preservar la estabilidad y el orden.

- La participación del individuo en los sistemas organizacionales no es autónoma sino que es presionada. *La participación es movilizada por las elites organizacionales más bien que por las preferencias individuales o los intereses de clase*, y se ve restringida por las tendencias oligárquicas propias de las organizaciones.

3) Clasista:

- Las relaciones sociales entre capital y trabajo son contradictorias. Su estabilidad depende más del poder clasista para mantener los límites institucionales de las instituciones económico-políticas que del consenso social.

- El capital posee hegemonía cultural en la definición de las necesidades individuales. Las preferencias expresadas no son genuinas. En el sentido que no tienen ninguna relación determinada con intereses objetivos.

- A pesar de las discrepancias internas en relación a la función estatal, se puede decir que para la perspectiva clasista la cambiante estructura del Estado refleja la organización histórica de la lucha de clases.

- La competencia entre partidos erosiona el contenido ideológico de los partidos obreros y desmoviliza a la clase obrera en beneficio del poder organizacional estructural. Por tal motivo, la competencia entre partidos hace a la democracia compatible con el capitalismo.

- En relación a la visión clasista de la democracia burguesa, Alford y Friedland citan a Goran Therborn: "toda la tradición marxista ha tenido enormes dificultades al enfrentar el fenómeno paradójico de la democracia burguesa, un régimen en el cual la minoría explotadora gobierna por medio de un sistema de elecciones populares legalmente libres".⁸

III- BUSQUEDA DE LAS PRECONDICIONES DE UN MODELO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El trabajo de sistematización de Alford y Friedland no viene sino a ratificar la advertencia de Schumpeter en cuanto a la imposibilidad de referirnos a la existencia de una denominada "teoría clásica de la democracia" contenedora de postulados unívocos de participación política. Basta con verificar, como vimos, que el pluralismo encuentra reparos a la participación tanto desde el punto de vista colectivo como desde el individual -en este sentido, teóricos como Dahl, Sartori o Eckstein advierten acerca de los peligros de una participación masiva y permanente en todos los temas públicos. En tanto otros, entre ellos Buchanan u Olson, ponen mayor énfasis en señalar los costos de participación para cada individuo-, o bien atender a la manera en que la participación se entronca en la estrategia de dominación social de las elites, para la perspectiva dirigencial.

Cuando en el apartado anterior recurrimos a la definición de participación política brindada por Anthony Birch, en ella se indicaba que un número sustancial de ciudadanos privados tomaban parte del proceso en el

⁸ Idem, pág. 300.

cual los líderes eran electos y/o en el proceso de elaboración de políticas. *En el "y/o" de la definición se centra considerable porción del debate.*

Hoy estamos asistiendo a un fenómeno político en las democracias latinoamericanas que pone en crisis los grandes relatos y recetas neo-liberales propias de la década del '90. En su lugar, *aparece como predominante la conformación, al menos en el nivel discursivo, de algunos patrones ligados a la constitución de un modelo de democracia participativa.*⁹

Ello implica en cierta forma una reedición de la vieja disputa ideológica sobre el significado contemporáneo de democracia, ¹⁰ especialmente del clivaje entre la *perspectiva liberal-conservadora* y la *perspectiva democrático-participativa.*¹¹

⁹ Para muchos un nuevo ciclo político se habría inaugurado en América Latina (Argentina con Kirchner, Brasil con *Lula Da Silva*, Venezuela con Hugo Chávez, Chile con el saliente Lagos, Ecuador con Lucio Gutiérrez, Bolivia con Evo Morales, Cuba con Fidel Castro). Podemos encontrar opiniones realmente optimistas en donde se resalta que en estos proyectos se reconoce la necesidad de una presencia activa de la sociedad *participando* para contrarrestar las dinámicas privatistas que deterioran la vida democrática, la eficacia de la acción estatal y para abrir debates en los foros transnacionales sobre las condiciones de la nueva gobernabilidad mundial. Véase Jerez, Ariel: "Los procesos de participación en América Latina". En *Revista Sociedade em Debate*, Pelotas, 9 (3): 117-186, dezembro/2003. También Trainee, Martín: "Neopopulismo. El estilo político de la pop-modernidad". En *Revista Diálogo Político*, año XXI, Nº 2 -junio 2004, pp- 115-128.

¹⁰ Véase Held, David: "Models of democracy". Cambridge, Cambridge University Press, 1987, cap. 9.

¹¹ Un buen estudio sobre ambas perspectivas es: Del Aguila Tejerina, Rafael: "La participación política como generadora de educación cívica y gobernabilidad". En *Revista Iberoamericana de Educación*. Número 12.

El ideal democrático-participativo viene a oponerse al modelo liberal-conservador ligado a las perspectivas pluralista y dirigencialistas, para quienes, como vimos, la participación intensiva de la ciudadanía divide profundamente a la sociedad en demandas, ambiciones y necesidades excluyentes. En cambio, la participación para el ideal democrático-participativo no debe ser entendida en términos exclusivamente institucionales o ligada de manera exclusiva a los partidos políticos como canales de participación.

Si, desde esta última perspectiva, la participación política no debe ser menguada o limitada, entonces el concepto de democracia ya no significa sólo democracia formal, política, republicana, gobernada/gobernante y elitista, sino que va asociado a un ideario de democracia sustantiva, genuina, social, participativa, plebiscitaria y gobernante, ¹² en donde se *pretende que los mecanismos de participación, con la creación de espacios de cogestión en niveles comunales, contribuyan a convertir al "ciudadano votante" en ciudadano directamente interviniente en el contenido y diseño de las políticas públicas.*

En los orígenes ideológicos de la democracia participativa encontramos autores como Rousseau, John Stuart Mill y G. D. H. Cole.

¹² Categorías tomadas de Bercholz, Jorge: "Teoría del Estado". Ed. La Ley, Bs. As, 2003, pág. 50. Desde este tipo de perspectiva se concibe a los *ciudadanos como protagonistas activos de la búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad de la cual forman parte. Esto no se circunscribe a los grupos tradicionalmente excluidos, sino que se extiende a todos los actores que individual o colectivamente se involucran en los asuntos públicos.* En este sentido: Castano-Murillo, Gabriel: "Participación popular versus participación indirecta". Revista "Contribuciones", 1/2000. Konrad Adenauer Stiftung A.C.- Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el desarrollo latinoamericano, pp- 49-55.

Carole Pateman¹³ resalta en la obra del ginebrino una dimensión de la participación olvidada o negada por los pluralistas y que será reivindicada por los teóricos clasistas: para que exista una sociedad genuinamente democrática se debe lograr una población que tenga una subsistencia económica mínima; de lo contrario será esclava de sus necesidades mermando así su capacidad participativa en la vida pública.

En Rousseau hay una interacción entre las estructuras de autoridad institucionales y las aptitudes y cualidades psicológicas de los individuos en una comunidad. *Es por ello que la función de participación es predominantemente educativa.*

Mill y Cole intentaron traducir en sociedades más complejas el ideal roussoniano de participación ciudadana en el proceso de decisión. Al respecto, sobresalen dos tópicos del ideario de John Stuart Mill:

- a) La denuncia de la inutilidad de promover la participación en el gobierno y el sufragio universal si los individuos no practicaban la participación a nivel local. Ya que es en este nivel en donde el individuo aprende a gobernarse a sí mismo.
- b) Su argumento en pro del sufragio universal como un medio para lograr que el pueblo desarrollara sus capacidades mediante una activa participación. No sólo a nivel local, sino en las industrias como un medio para integrar a la comunidad y dignificar al trabajador.

¹³ Conf. Pateman, Carole: "Participation and democratic theory". Cambridge, Cambridge University Press, 1970, caps. 1 y 2.

Contemporáneamente uno de los autores más preocupados por buscar formas de participación del individuo en cuanto miembro de la comunidad en las sociedades occidentales, ha sido C.B. Macpherson,¹⁴ quien ha insistido en que el proceso de participación debe comenzar desde la base: en el propio lugar de trabajo, a nivel local, y en las organizaciones de las cuales el individuo toma parte. Este autor ha planteado un modelo general que prevé la combinación de mecanismos democráticos directos/indirectos, tanto a nivel local como nacional.

Es una preocupación sustantiva de los teóricos de la democracia participativa que en sociedades en donde existe alta complejidad y diferenciación, el individuo vaya adquiriendo un entrenamiento en la participación mediante la práctica activa en áreas que le conciernen directamente, como su fábrica, su barrio, etc. Ello cobra hoy una re-significación merced a los procesos de supranacionalidad, en los que la regionalización a través de la profundización de las autonomías subestatales, puede producir oportunidades para resguardar espacios de participación democrática para la ciudadanía.¹⁵

¹⁴ Macpherson, C. B.: "La democracia liberal y su época", Alianza Editorial; Buenos Aires, 1992. Este autor elabora modelos de democracia "pasados, presentes y posibles" en los cuáles analiza sus presupuestos sobre toda la sociedad en la cual ha de actuar el sistema político democrático y acerca del carácter esencial de las personas que han de hacer que funcione el sistema. Cuatro son los modelos resultantes, en orden cronológico: la democracia como protección; la democracia como desarrollo; la democracia como equilibrio; y la democracia como participación.

¹⁵ Véase Bercholc, Jorge. Ob Cit., pág. 161 y súbs.

IV- RESEÑA DE LAS NUEVAS MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA CRISIS DE FINES DE 2001

a) "Cacerolazo":

Nace como una forma de participación política urbana, espontánea, y pacífica, que consiste en manifestarse golpeando cacerolas y artefactos de cocina, bien sea desde el propio hogar, en las calles, o mediante movilizaciones colectivas a determinados sitios emblemáticos (vg. Plaza de Mayo, Palacio de Tribunales, Residencia Presidencial de Olivos).

De los numerosos cacerolazos que se produjeron por aquellos meses podemos destacar tres episodios paradigmáticos:

I. - Fue quizás el más genuino y espontáneo de todos y tuvo su epicentro en Capital Federal y algunos puntos del Conurbano durante la noche de 19 de Diciembre de 2001, luego que el entonces presidente De La Rúa intentara combatir la ola de saqueos que se estaban sucediendo mediante una vana declaración del estado de sitio en todo el territorio nacional. Inmediatamente renunció el ministro de economía Cavallo y al día siguiente, en un clima de convulsión y violencia social, hizo lo propio el Presidente de la Nación.

Más allá de que ***en cada cacerola había un reclamo diferente***, las consignas más repetidas que se escucharon en esas jornadas fueron de repudio a la clase dirigente, del tipo: "Que se vayan, que se vayan"; "Adónde está, que no se ve, esa gloriosa CGT"; "Cavallo se murió, Cavallo se murió"; "Paredón, paredón, a todos los corruptos que vendieron la Nación".

II. - Durante la breve presidencia de Rodríguez Saá -quien había sido designado por la Asamblea Legislativa-, la noche del 28 de Diciembre miles de personas se manifestaron en todo el país pidiendo la realización inmediata de elecciones y en contra de: los jueces de la Corte Suprema asociados con la llamada "mayoría automática" menemista,¹⁶ el corralito financiero, y la inclusión en el gabinete gubernamental de algunos políticos (recordemos el "a mi me llamaron por mi inteligencia, no por mi prontuario" del designado asesor en jefe del presidente, Carlos Grosso), entre otros reclamos. Culminó con duros enfrentamientos de algunos grupos con la policía, saqueos y destrozos en el Congreso Nacional. Inmediatamente se produjo la renuncia de Grosso, entre otros funcionarios cuestionados.

III. - Ejerciendo Duhalde la presidencia, el 10 de Enero de 2002 tuvo lugar un cacerolazo convocado por las asambleas vecinales, nuevamente reclamando la realización de elecciones inmediatas (la mayoría gritaba, en referencia al presidente: "yo no lo voté") y cuyo eslogan principal fue "que se vayan todos. que no quede ni uno solo" y ello incluía a banqueros, a miembros de la Corte Suprema, y a la clase política en general (recordemos el "ladrones, ladrones" que se escuchaba por esos días). Incluso hubo reclamos en contra de Fernando de la Rúa por haberse ido antes de cumplir su mandato. La respuesta del presidente en el sentido que las sociedades no podían tolerar la anarquía, fue el preludio de otras movilizaciones con diferente sentido y metodología, más radicalizados y crecientemente emparentadas con movimientos de izquierda.

¹⁶ Recordemos que ese mismo día la Corte se pronunció en el fallo "Kiper" en contra de un depositante -cercano al poder judicial- que pretendía retirar sus depósitos en dólares. Este tema lo hemos analizado en: Bercholz, Jorge, y Sancari, Sebastián. Ob. Cit. .

b) Asambleas Barriales:

Esta modalidad de participación política colectiva, urbana, pacífica, se inició en Capital Federal y luego se fue expandiendo en todo el país, durante los días posteriores al derrumbe del gobierno de la Alianza.

Si bien hay consenso en que su nacimiento responde a la crisis de representación de las estructuras políticas tradicionales, es difícil poder determinar cuál fue el rol que jugaron en esos días aquellos grupos de vecinos autodenominados como asambleas "vecinales" o bien "populares", que en los hechos desafiaban el mandato constitucional establecido en el art. 22, el consabido "el pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes..."

Fueron claros exponentes de la modalidad "vecinal" y de la "popular", la *Asamblea Popular Cid Campeador* y la *Asamblea Vecinal de Palermo Viejo*, respectivamente. En ambas la pertenencia se sostenía en el interés por participar y en la asistencia permanente (aunque en la segunda la pertenencia territorial ocupaba un rol más preponderante que en la primera ya que el tratamiento de cuestiones barriales también ocupaba mayor peso). Las decisiones eran tomadas por votación simple de los temas deliberados y eran recurrentes las discusiones en torno a las modalidades en el uso de la palabra.¹⁷

¹⁷ Uno de los pocos y rigurosos análisis sobre las formas de integración del colectivo y los modelos organizativos de las asambleas durante los primeros meses de la crisis es: Pérez, Germán J.; Armelino, Martín; y Rossi, Federico M.: "Entre el autogobierno y la representación. La experiencia de las asambleas en Argentina". En Schuster, Federico L.; Naishtat, Francisco

A nivel operativo, a medida que se fue acercando el invierno de 2002 la mayoría de las asambleas se vieron en el brete de tener que procurarse un espacio físico dónde poder funcionar y articular las voluntades de los vecinos. Quizás haya sido este uno de los factores que contribuyó a la merma significativa que sufrieron a fines de ese año: de las 300 iniciales, en Diciembre de 2002 sólo quedaban cerca de 172, y la mayoría de ellas contaban con tan sólo un puñado de integrantes entre sus filas.¹⁸

Hubo un intento de congregar a todas las asambleas en la *Asamblea Interbarrial* reunida en Parque Centenario, organismo que incluso llegó a tener un programa o manifiesto propio. El mismo era sumamente desarticulado en sus peticiones, ya que ellas que iban desde el pedido de nacionalizar la banca y el comercio exterior y el no pago de la deuda externa, hasta la exigencia de devolución de los depósitos en la moneda de origen, pasando por el "que se vayan todos".¹⁹

S.; Nardacchione, Gabriel; y Pereyra, Sebastián (compiladores): "Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea". Prometeo Libros, Bs. As., 2005.

¹⁸ Conf. Sued, Gabriel: "

Menos participación, más objetivos.

Las asambleas se adaptan a la crisis". En Diario *La Nación*, 16/12/2002. Para la misma época (19/12/2002) Luis Alberto Romero publicaba un artículo en el mencionado periódico titulado "Democracia y Participación" en el que analizaba este declive: "Hace un año aproximadamente, la proliferación de asambleas barriales reveló la existencia de un nuevo y vigoroso interés participativo, adormecido en la década anterior. En cada esquina, los vecinos discutían todo: desde los problemas nacionales o globales hasta los cotidianos del barrio. Luego, *el auspicioso movimiento fue perdiendo fuerza, en parte por su dificultad para encontrar una fórmula que, más allá de la protesta, articulara tantas voces y opiniones. No se encontró la forma política de encauzar la participación*". (El destacado es nuestro).

¹⁹ Se puede consultar este programa en Kohan, Aníbal: "¡A las calles!", Ed. Colihue, Bs. As., 2002.

Más allá de que desde diversos arcos ideológicos fueron percibidas desde soviets, hasta cantones suizos, pasando por focos de sedición o anexos de los poderes constituidos, lo cierto es que *significaron un intento de reunión y debate sobre un amplio abanico de temas.*

Los análisis más optimistas consideran que *los efectos de este tipo de modalidad participativa son fructíferos y que su principal legado ha sido el de aprendizaje social e innovación cívica.*²⁰

Pero ello no necesariamente nos indica la existencia de una democracia participativa. ¿Ha surgido de ellas alguna propuesta plausible que haya influido en la elaboración de la agenda pública, en el proceso de toma de decisiones y/o de implementación de las políticas?. ¿Fueron sólo espacios de protesta, agentes de fiscalización, o terminaron "copadas" a la postre por determinadas estructuras políticas?.

Como fuere, su protagonismo en la escena política fue fugaz. Este nuevo espacio de debate y fagocitación de algunos de los más numerosos cacerales, tuvo una pronta y significativa merma en el interés de los vecinos.

b) Foros de discusión en Internet:

En este tipo de modalidad, a diferencia de la tradicional carta de lectores a un medio masivo de comunicación, las opiniones tienden a ser anónimas y geográficamente indeterminadas.

²⁰ Vg. Jorge, José Eduardo: "Nueva política y participación ciudadana". Cambio Cultural, op.cit.

Es indiscutible que el fabuloso crecimiento que ha experimentado Internet en el último decenio .ha significado una verdadera revolución mundial en todos los órdenes.²¹

En el marco de un análisis cualitativo sobre los usos sociales y políticos de Internet,²² se han planteado dos cuestiones sobre las que adherimos plenamente:

*La formación de *comunidades virtuales* no representa un desplazamiento o sustitución de otras formas de organización y pertenencia, sino experiencias paralelas o complementarias a las tradicionales.

*A pesar de las limitaciones económicas y sociales que condicionan el acceso a Internet, la integración en redes, cadenas y foros de discusión puede constituir potencialmente micro esferas públicas donde se debatan asuntos significativos para diversos individuos, grupos minoritarios y movimientos sociales.

En lo que respecta a nuestra temática, podemos corroborar plenamente esta última afirmación, merced a la ploriferación, durante el período estudiado, de sitios dedicados a la defensa de los depósitos bancarios, a las asambleas vecinales y al cacerolazo.

²¹ Es interesante la reseña de Feldman, Maryann P.: "The Internet revolution and the geography of innovation". En *International Social Science Journal*: "The knowledge society". March 2002, 171. Blackwell Publishing/UNESCO, pp-47-56.

²² Winocur, Rosalía: "Redes virtuales y comunidades de internautas: nuevos núcleos de sociabilidad y reorganización de la esfera pública". En Revista *Perfiles Latinoamericanos*. FLACSO, México, año 10, núm. 18, pp- 75-92.

El sitio *guiacacerolera.com.ar* da cuenta de la existencia de más de 60 portales dedicados al fenómeno del cacerolazo, y cerca de 30 sobre las asambleas vecinales. Similar cantidad de sitios referidos a las asambleas refleja el sitio *piketes.com*. Los hay de distintos puntos geográficos de nuestro país, e incluso del exterior, como *cacerolazo.com*, y *nadir.org*. Este último se presenta como "una iniciativa de ciudadanos españoles inspirada en la protesta argentina" (se refieren al cacerolazo).

Hay que advertir que actualmente la gran mayoría de ellos están desactualizados o en caché desde el año 2003, incluso algunos, como *fmmeducacion.com.ar*, aún reflejan en su portal contenidos producidos a fines de enero de 2002.

También hay otros tantos cuyo objetivo es el de constituirse en un ámbito de análisis más reflexivos, generalmente pergeñados por docentes universitarios.

Especialmente éstos últimos han sido de alguna manera un termómetro del estado de ánimo colectivo. Un buen ejemplo es el sitio *cambiocultural.com.ar*, en donde en distintas notas podemos ver reflejado desde el desmedido optimismo inicial que generaron las asambleas vecinales:

"...llega el momento en que la ebullición de las cacerolas necesita comenzar a cristalizar en verdaderas organizaciones civiles. Y en *este proceso de organización, que se desarrolla en estos mismos momentos, la Argentina se juega su destino*. Si de todas estas asambleas, reuniones y discusiones surgen nuevos liderazgos democráticos y formas igualitarias de asociación...la

sociedad habrá dado el gran paso que necesita para superar sus problemas."²³
(el destacado es nuestro).

Hasta el escepticismo y la desazón:

*"El ruido de las cacerolas y las reuniones multitudinarias de vecinos son un recuerdo lejano..."*²⁴

V- PARTICIPACIÓN VS. RECEPTIVIDAD

Nie y Verba²⁵ han planteado que los líderes son más receptivos en comunidades con alta participación política.

En el período analizado hubo alta participación en Argentina, así lo demuestran algunos indicadores coincidentes y provenientes de diversas fuentes. Veamos algunos a modo ilustrativo:

Según un sondeo nacional del *CEOP* (Centro de Estudios de Opinión Pública) realizado entre el 26 y el 28 de Febrero de 2002, el 64,1% de los encuestados tenía una imagen positiva de los cacerolazos y el 25% aseguraba haber participado -10,1% de ellos lo hizo en alguna asamblea de vecinos-. Para Hugo Haime y Asociados, sólo en Capital Federal y Conurbano uno de cada tres entrevistados afirmaban haber participado en cacerolazos o asambleas.²⁶

²³ "El país se juega su destino en las Asambleas Vecinales". Por Averroes, 21/1/2002. Copyright 2002-2004. Cambio Cultural.

²⁴ Idem. Jorge, José Eduardo (Director de Cambio Cultural): "Nueva política y participación ciudadana. Nuevos ciudadanos harán surgir nuevos dirigentes".

²⁵ Verba, S.; Nie, y N. H.: "Political Participation". Cit. en Pasquino y otros. Ob. Cit.

²⁶ Datos reproducidos en Copyright 2002-2004. [www. cambio cultural.com.ar](http://www.cambio cultural.com.ar)

De acuerdo a *Ipsos-Mora y Araujo* la protesta llamada el "cacerolazo" tuvo la adhesión del 92% de los encuestados, que la estimó positiva.²⁷ Análogos indicadores pueden observarse en sondeos realizados por esos días por los diarios *Clarín* y *La Nación*, en los correspondientes sitios de Internet.²⁸

Por otra parte, la *Red Interamericana para la Democracia* (RID) señala en su portal de Internet (op. cit.) que, a partir de 2001, Argentina fue uno de los países de la región con mayores índices de participación.

Además hubo un optimismo inicial reinante en no pocos analistas respecto a que este tipo de modalidades de participación -especialmente el cacerolazo- significaban el acta de defunción para la democracia delegativa.²⁹

Estos indicadores confirman la predicción pluralista (Alford y Friedland) en cuanto a que efectivamente los altos niveles de participación política revelaron un clima de alta inestabilidad socio-política.

Desde una lectura lineal del proceso podríamos decir que el efecto inmediato de esta explosión participativa fue la caída de dos gobiernos en dos semanas. No obstante, con ello olvidaríamos la **fuerte puja de poder que se estaba desarrollando en el seno del Partido Justicialista**.³⁰ Fenómeno

²⁷ Véase www.nuevamayoria.com

²⁸ www.clarin.com.ar; y www.lanacion.com.ar

²⁹ Vg. Massot, Vicente G.:

³⁰ Véase Bercholz-Sancari (ob. cit.). También Novaro, Marcos: "Continuidades y discontinuidades tras el derrumbe político". En Revista SAAP -Vol. 1, Nº 2, Octubre 2003, pp-341-346. Y. la interesante crónica periodística de Santoro, Daniel y Braslavsky: "La trama oculta de las jornadas más violentas de los últimos años". En Diario *Clarín*, 23/12/2001.

evidente en la renuncia de Rodríguez Saá, motivada, -según él mismo reconoció- por la quita de apoyo de los gobernadores del partido.

Ahora bien, dejamos abierta la siguiente pregunta de fondo: ¿y en lo que respecta a la receptividad de los líderes políticos de alguna de las peticiones de cambio del sistema político?:

-“Qué se vayan todos”: ¿Hubo renovación de la clase política?. De las principales figuras cuestionadas, sólo se retiraron de la arena política De La Rúa y Cavallo. El resto de la tradicional dirigencia política parece haberse confinado en el Congreso de la Nación y en distintos cargos públicos. ¿Será como plantea Ricardo Sidicaro que *"al reclamo popular se opone la autonomía de la clase política, que se reproduce a sí misma con independencia de la opinión de los ciudadanos"*?³¹

-Peticiones en contra de la política económico-financiera: es sabido que la política tendiente a un cambio del modelo económico menemista prosiguió indefectiblemente y a pesar de las sentencias condenatorias que provinieron por parte del Poder Judicial en todas sus instancias: al corralito le siguió otra batería de medidas restrictivas de los depósitos, y la pesificación total de la economía. El sistema financiero argentino desde hace algún tiempo muestra signos de haber salido fortalecido de la crisis. Las entidades financieras muestran un nivel de liquidez inédito, han empezado a recapitalizarse, sus pérdidas de la primera mitad de 2003 han desaparecido, y el crédito comienza a crecer. Con respecto a los organismos internacionales, recientemente se anunció la cancelación total de la deuda con el FMI.

³¹ En Diario *La Nación*, 16/12/2002.

-Pedido de **recambio de la Corte Suprema**: si bien efectivamente se produjo la salida de aquellos jueces emparentados con la mayoría automática, la nueva conformación de Corte ha avalado en reiteradas oportunidades la constitucionalidad tanto del corralito como de la pesificación. Por lo que se da la paradoja que la declaración de inconstitucionalidad de estas medidas fue pronunciada -en los casos "Smith" y "San Luis"- por aquéllos jueces de la Corte que habían sido denostados por los manifestantes de los cacerolazos reseñados. Esta jurisprudencia fue cambiada por la actual conformación, a partir del caso "Bustos".³²

Ciertamente son cuestiones sobre las cuales no es aconsejable arribar a conclusiones apresuradas, pero quizás la hipótesis de Nie y Verba no se aplique linealmente al caso argentino, ya que desde un primer acercamiento todo pareciera indicar que *en nuestro país hubo alta participación y baja receptividad*.³³

³² Para un análisis de la relación entre la Corte Suprema y el poder político durante este período véase: Bercholz, Jorge y Sancari, Sebastian. Ob. Cit.

³³ Se ha intentado desde diversos sectores académicos brindar alguna explicación de las causas de este fenómeno. Aquí transcribimos dos conclusiones propicias para el análisis y el debate: a) Según el sociólogo Artemio López: "La sociedad civil no tiene un desarrollo importante en Argentina, sino por medio de formas arcaicas. *Las herramientas mediante las cuales se demandaba un cambio fueron cooptadas por el sistema político tradicional. La izquierda esterilizó las asambleas. La derecha hizo lo propio con los reclamos de los ahorristas*" (el destacado es nuestro). b) De acuerdo con el politólogo Atilio Borón: "La protesta de la población se redujo por varios factores. La presión popular menguó con el tiempo, en parte por las propias limitaciones éticas de la dirigencia, que hizo oídos sordos al clamor. Adoptaron una estrategia de desgaste: que la ciudadanía se enfriaría. La desmemoria de los argentinos les jugó en favor." En Yebra, Rodríguez, Martín: "El clamor apagado por un cambio político". En www.lanacion.com.ar. Según un estudio de Julio Aurelio S.A. realizado en el primer trimestre de 2002, la respuesta a la pregunta acerca de cuál creía el encuestado que sería el resultado de

VI. CONCLUSIONES

Consideramos que uno de los principales nexos entre las nuevas modalidades de participación política aquí analizadas y el ideal de democracia participativa, radica en que no se manifestaron en términos estrictamente institucionales ni estuvieron ligadas de manera exclusiva a los partidos políticos como canales de participación.

La naturaleza y el papel que jugaron las nuevas modalidades de participación política en la crisis macro-social de finales de 2001 han constituido -sin temor a equivocarnos- un auténtico ensayo de una proto-democracia participativa, situando al "ciudadano votante" típico de una democracia procedimental, en un ciudadano directamente interviniente en el debate del contenido y diseño de las políticas públicas, y allí radica el indudable *el papel educador que el acto mismo de la participación posee*, tanto a nivel individual como colectivo

No debe desconocerse que una de las novedades significativas que trajo aparejado este ciclo fue la irrupción de uno de los presupuestos de la democracia participativa (Mc Pherson, Cole, Mill) respecto de la una activa participación en el nivel comunal o barrial, materializada en las asambleas barriales, especialmente en su versión "vecinal".

En mayor o menor medida tuvieron lazos de solidaridad propios y fueron canales para la expresión y el debate de ideas, confirmando la baja credibilidad

las movilizaciones que habían reclamado cambios políticos fue: un 50% respondió que no habrá cambios, mientras un 20% que habrá algunos cambios pero no muy profundos. Es decir, el 70% de los entrevistados tenía una visión pesimista respecto del impacto en el sistema político. En www.arcec.com.ar

en la política institucionalizada que ya se había insinuado en las elecciones legislativas realizadas el 14 de Octubre de 2001.³⁴

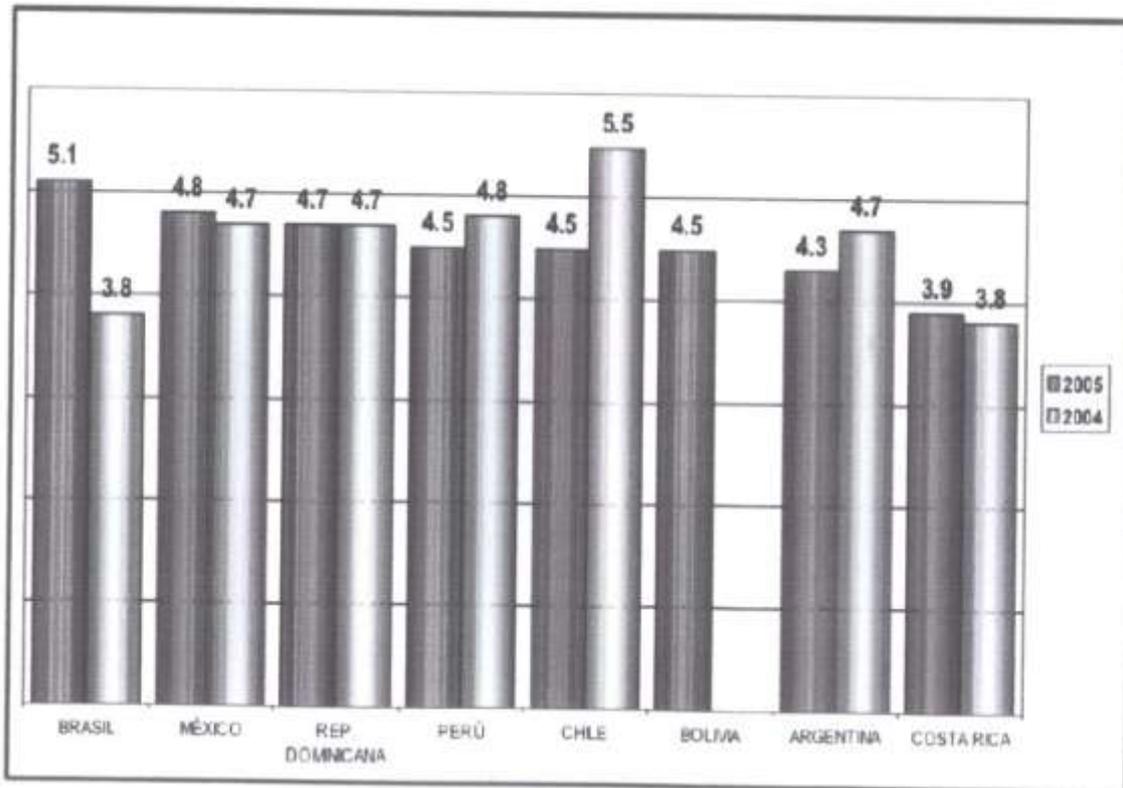
Lo dicho hasta aquí no obsta a que sospechemos que todo parezca haber quedado en la etapa de "aprendizaje social" participativo, porque *la participación debe producir mínimamente los resultados esperados, para posibilitar así la realimentación del proceso participativo*. Luego del efímero estado de cuasi rebelión signado por el "cacerolazo", la experiencia de las asambleas barriales, el florecimiento de foros de debate en Internet, y el "festival" de amparos judiciales, pareciera que -aunque esto es discutible- han vuelto a ganar espacio en la participación aquellos aspectos que tienen que ver más con la pasividad y la emisión apática del voto que con la asociación y lucha política y/o jurídica.

³⁴ El nivel de votos en blanco y nulos ascendió al 21,1% del padrón, es decir, cerca de 4 millones de personas. Véase Fara, Carlos: "El 'voto bronca': ¿causa o consecuencia?". En Revista *Contribuciones*, 2/2002. Konrad Adenauer Stiftung A.C.- Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el desarrollo latinoamericano, pp. 61-68. Este fenómeno de apatía social fue característico de la región durante gran parte de los '90. Al respecto puede consultarse Huneeus, Carlos: "Problemas de la participación política en América Latina. Una mirada desde Chile". En Revista *Contribuciones* (op. cit.), 1/2000, pp- 97-107.

Observemos el siguiente cuadro que refleja la medición de los índices de participación ciudadana en Latinoamérica:³⁵

INDICES DE PARTICIPACION CIUDADANA

POR PAIS -MEDICION 2004 Y 2005 *



* El puntaje del IPC responde a una escala entre 1(mínimo) y 10 (máximo)

³⁵ Índice elaborado por la Red Interamericana para la Democracia (RID), op. cit.

Según el informe de la Red Interamericana para la Democracia (RID), se observa en general una importante homogeneidad entre los países incluidos en el estudio en cuanto a su distancia del valor medio (5) del Índice de Participación Ciudadana. Sin embargo, Argentina en la medición del año 2005 se ubica en el penúltimo lugar con un valor de 4.3, sobre 10, cayendo del segundo lugar en que se ubicaba en el 2004.

Considera que esta caída en los niveles globales de participación que muestra Argentina, respecto de la medición del año 2004, puede ser explicada en gran parte por la limitada intensidad y el compromiso con las organizaciones en las que se participa. Limitándose la participación a actitudes más bien pasivas: recibir información o pagar las cuotas de los aportes, pero sin participar en la toma de decisiones o en las actividades ejecutivas.³⁶

En la actualidad existe consenso académico en que *una democracia participativa debe combinar modos de participación directa (especialmente a nivel local) y formas representativas en todos los niveles.*

Si bien es pertinente pensar en mejorar los niveles de participación cualitativa, *estas elaboraciones teóricas encuentran serias dificultades cuando se intenta materializarlas en procesos de largo plazo, más allá de esporádicos focos de entusiasmo participativo.* Es decir, plasmar este ideario en instituciones que posibiliten su concreción, en el marco de un esquema legal que nítidamente indique cuáles son los límites en los cuales tiene lugar.³⁷

³⁶ Idem

³⁷ En Argentina, desde el ámbito de una ONG, *Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)* se presentó un programa exhaustivo para la construcción de una democracia participativa y para la descentralización política en la provincia de Buenos Aires, con una visión

El fugaz apogeo y actual letargo de las nuevas modalidades analizadas aquí, en especial las asambleas barriales, ha evidenciado que, ante el descrédito de los carriles tradicionales de representación, el ímpetu participativo de la ciudadanía requiere de una compleja articulación de espacios institucionales capaces de recibir y articular las demandas en propuestas plausibles y concretas que influyan sobre el diseño de políticas públicas.

Bien se ha dicho que "uno de los primeros pasos que se deben andar con miras a garantizar la participación de la sociedad civil (...) es la institucionalización de los canales que la promuevan. Esto es, que ha través de las normas se consagren mecanismos de participación ciudadana y se asegure la obligatoriedad y permanencia de ellos. *Sin institucionalización clara (...) la participación puede quedar en función del talante de los políticos o del alcalde de turno*".³⁸

Otra faceta de esta cuestión es la motivación por el control de las políticas públicas, que está íntimamente relacionada con el desencanto público con los políticos y las instituciones tradicionales. Ya hemos visto cómo el "cacerolazo" fue emblemático en tal sentido. Desde el ámbito académico se ha utilizado con mucha frecuencia la noción de *accountability*, aludiendo con ello a la posibilidad de establecer mecanismos de control para la sociedad, a los fines

estructural de largo plazo, y con miras a que cobren operatividad modalidades de participación como la consulta popular, el libre acceso a la información pública y la audiencia pública. Véase: Di Paola, María Eugenia y Oliver, María Fabiana: "Autonomía Municipal y Participación Pública. Propuestas para la Provincia de Buenos Aires". FARN, Bs. As., 2002.

³⁸ Idem, pág, 31. El destacado es nuestro.

de que los titulares de la función pública sean responsables moral y judicialmente por sus actos.

Para ello se necesita no sólo de una creencia generalizada de que los funcionarios públicos deberían ser responsables por sus acciones, sino también de la existencia de mecanismos institucionales concretos que tornen posible un control por parte de la ciudadanía.³⁹

Por último, los niveles de marginalidad y pobreza estructurales son un ineludible dato de la realidad latinoamericana que conspira contra la realización del ideal participativo. Es ilusorio pensar en la concreción de un modelo de democracia a la Rousseau, en donde los individuos se sientan parte de la comunidad mediante una participación activa, si no están dadas las condiciones para que este ideal pueda plasmarse en la realidad para una sustancial porción de la sociedad.

³⁹ Véase Fleischer, David (coordinador); Pedone, Luiz; Power, Timothy; y Manzetti, Luigi: "Corrupção, 'Accountability' E Democracia". OICP. Presentado en el I Congreso Iberoamericano de Ciencia Política. 1993.